En cumplimiento de lo establecido en el artículo 114 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Navarra de la resolución por la que se insta al Gobierno de Navarra a modernizar mediante el uso de tecnologías digitales el Departamento de Economía y Hacienda, aprobada por el Pleno del Parlamento de Navarra en sesión celebrada el día 18 de febrero de 2021, cuyo texto se inserta a continuación:

“El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a:

1. Que se establezca un calendario de actualización tecnológica de Hacienda, tanto en software como en hardware, invirtiendo en la modernización de todos sus sistemas, especialmente aquellos que corren alto riesgo de obsolescencia tecnológica.

2. Que se adapten los sistemas de credenciales (identificación) a los de uso extendido de los usuarios, como son Cl@ave y certificado digital, eliminando de forma progresiva y lo antes posible el obsoleto y vulnerable DNI+PIN. Asimismo, ir incorporando el reconocimiento fácil biométrico en todas sus operaciones y con las garantías que ya ofrece la legislación estatal y europea.

3. Que se continúe con la transformación de la Hacienda Foral a modelo de 'papel cero', dando la posibilidad de hacer todo en remoto y en formato digital.

4. Que se aumente la capacidad de computación y almacenamiento, especialmente en los días pico de servicio, para evitar la posibilidad de suspender la prestación.

5. Asentar y hacer crecer el servicio de 'Asistentes Virtuales' que se inauguró en plena pandemia, apostando así por el apoyo personalizado a la ciudadanía con independencia de dónde se encuentre y sin que se menoscabe la necesaria atención presencial.

6. Explotar el uso de la inteligencia artificial, el big data y la ingeniería de datos para la lucha contra el fraude, mejorando la asistencia al contribuyente y los medios de control tributario a disposición de Hacienda.

7. El Parlamento de Navarra insta al Gobierno de Navarra a establecer un Plan de formación y capacitación tecnológica dirigido al Personal del Departamento de Economía y Hacienda y a la ciudadanía en general, para impulsar la adquisición de conocimientos y habilidades en el uso de las herramientas digitales”.

Pamplona, 19 de febrero de 2021

El Presidente: Unai Hualde Iglesias